



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-81.

El Ayuntamiento de Frías ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas a derivar de tres manantiales denominados «Valdulejo» (polígono 602, parcela 15.003) en Ranera en Partido de la Sierra en Tobalina, «Capa Rota» y «Lavadero» en Frías (Burgos), todos ellos en la margen izquierda del río Molinar, con destino al abastecimiento de las localidades de Frías, barrio de Quintanaseca y Tobera, con una población de unos 280 habitantes, para lo cual solicitan un volumen anual de 28.235 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,95 l/s.

Las obras a realizar se describen en el denominado «Anteproyecto de red general de abastecimiento de agua potable en Frías, Tobera y Quintanaseca (Burgos)», suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Javier Ramos García. Las obras consisten por un lado en la captación de agua del manantial de Valdulejo y su conducción hasta el depósito regulador y, por otro, la captación de los manantiales de Lavadero y Capa Rota, su acumulación en el depósito de bombeo y su impulsión hasta el depósito regulador.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián